

Afecciones del corazón y del mediastino

Lección 30. Estudio radiológico del mediastino.—Técnica exploratoria.—Alteraciones del mediastino y afecciones de tipo pulmonar.—Imagen cardíaca.—Ortodíagrama y su técnica.—Inspección radiológica del cateterismo cardíaco y modo de realizarlo.

Lección 31. Angiocardiografía del corazón normal.—Estudio radiológico de las anomalías congénitas del corazón y del cayado.—Valvulopatías adquiridas.—Estudio radiológico del miocardio.—Imagen cardíaca en las miocarditis y causas que la origina.

TERCERA PARTE

Aparato locomotor, sistema nervioso, urogenital y protección radiológica

Lección 32. El esqueleto normal y aspectos radiológicos del mismo.—Desarrollo del esqueleto.—Sistema vascular de los huesos.—Osteoporosis.—Alteraciones radiológicas del esqueleto.—Alteraciones de carácter circulatorio.—Atroñas óseas.—Osteoporosis.—Infarto óseo.

Lección 33. Fracturas óseas y su curación.—Mecánica de las fracturas del hueso.—Comprobación radiológica de los métodos terapéuticos empleados en las fracturas.—Necrosis asépticas.

Lección 34. Enfermedades inflamatorias de los huesos.—Afecciones agudas y crónicas.—Tuberculosis de los huesos y de las articulaciones.—Osteoartropatía tuberculosa.—Linfogranulomatosis ósea.

Lección 35. Tumores óseos primarios.—Nomenclatura; clasificación.—Tumores óseos malignos.—Tumores óseos metastásicos.

Lección 36. Osteopatías de origen vitamínico.—Osteopatías por hambre y carencia.—Osteopatías de origen hormonal.—Displasia fibrosa.

Lección 37. Lesiones y enfermedades de las articulaciones.—Atrorradiografía con o sin contraste.—Estudio radiológico de la articulación escapul-humeral y de la coxo-femoral y de la femorotibial.

Lección 38. Artropatías infecciosas.—Artritis.—Artrosis.—Atropatías hereditarias.—Condromas y condromatosis articular. Artrosis urica.

Lección 39. Anatomía patológica de la columna vertebral.—Alteraciones patológicas de los discos.—Alteraciones de conformación y anomalías.—Espondilisis y espondilosis.—Tumores de las vértebras.

Sistema nervioso

Lección 40. Estudio radiológico de la columna vertebral desde el punto de vista neurológico.—Mielografía.—Tumores medulares.—Discopatías y hernias discales.—Técnica.—Mielografía gaseosa.

Lección 41. Estudio radiológico del cráneo y de las fosas craneales.—Estudio de los orificios de la base craneal.—Estudio de la bóveda.—Calcificaciones intracraneales.—Lesiones traumáticas.

Lección 42. Estudio radiológico del cerebro.—Ventriculografía.—Ventriculocistografía.—Encefalografía traccionada y cistografía.—Indicaciones técnicas.

Lección 43. Angiografía cerebral.—Técnicas.—Angiografía del sistema vertebral: técnica.—Proyecciones radiológicas.—La radiografía general con contraste gaseoso. Diagnóstico ortográfico de los tumores del encéfalo.

Aparato urogenital

Lección 44. Exploración radiológica general del aparato urinario.—La pielografía y cistografía ascendente y descendente.—Preparación del enfermo.—Medios de contraste.—Exploración angiográfica del riñón.—Arteriografía renal selectiva.—El retroperitoneo.

Lección 45. Estudio radiológico de la patología renal.—Inflamaciones del riñón.—Tumores renales.—Tumores de la pelvis. Otras alteraciones renales.—Estudio radiológico del uréter y su patología.

Lección 46. Estudio radiológico de la vejiga.—Tumores de la vejiga.—Estudio radiológico de la uretra y de la próstata.

Lección 47. Estudio radiográfico del embarazo.—Determinación de la posición y presentación del feto. Idem de la placenta. Medida de la pelvis.—La histerosalpingografía y su técnica.

Protección

Lección 48. Normas de protección con rontgendiagnóstico.—Protección del material.—Protección del enfermo.—Protección del radiólogo.—Determinación de la dosis que llega a las gonadas en las diversas exploraciones radiológicas.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se transcribe relación de opositores admitidos para tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer cuatro plazas de Practicantes vacantes en los diversos Sanatorios del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica

Relación de los aspirantes que reuniendo las condiciones exigidas han sido admitidos para tomar parte en el concurso-oposición convocado en 13 de junio de 1962, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio del mismo año, para proveer cuatro plazas de Practicantes vacantes en los diversos Sanatorios del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

Don Fernando Márquez Bulnes.
Don Fernando Martín-Vegué Bulnes.
Don Ramón Aguado Miguel.
Don Gregorio Martín de Grado.
Don Elisardo Bralo Rego.
Don Pedro Fernández García.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de octubre de 1962. — El Vicepresidente, Jesús García Orcyoyen.

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se aclara la base quinta de la convocatoria de 15 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos Especialistas Expertos en Técnicas Broncológicas.

Surgidas dudas respecto al último párrafo de la base quinta del concurso-oposición para la provisión de plazas de Médicos Especialistas Expertos en Técnicas Broncológicas, se aclara que son eliminatorios el segundo y tercer ejercicio, sin perjuicio de que la Memoria sobre la formación profesional de los aspirantes, aun sin ser eliminatoria, sea valorada en la forma que se establece en la citada base.

Madrid, 3 de octubre de 1962.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación, Presidente, Jesús García Orcyoyen.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Delineante de Obras Públicas en el puerto de Gijón-Musel.

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en el Servicio de este Ministerio que a continuación se cita para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarla por conducto reglamentario dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

La referida vacante es:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas

Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Gijón-Musel.

Podrá aspirar a esta vacante el personal del mencionado Cuerpo en cualquiera de sus situaciones.

Madrid, 22 de octubre de 1962.—El Subsecretario, A. Plana.